

Actualización de INDICADORES DE TRATA

Marzo 2019

ANEXO I. INDICADORES DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

INTRODUCCIÓN

Los siguientes indicadores han sido elaborados teniendo en consideración diversas fuentes especializadas y a partir de las experiencias de quienes atienden a posibles víctimas de trata en Navarra.

- Es fundamental tener en cuenta que estos indicadores no constituyen un listado de obligado cumplimiento, sino algunas señales que nos ayudan a reconocer la realidad de la trata, que es diversa y dinámica, en permanente cambio, por lo que no siempre todos estos indicadores estarán presentes.
- Recuerda que muchas de las víctimas de trata no se reconocen como víctimas o niegan que así sea. Esto puede darse por dos motivos:
 - por miedo o por presión ejercida por los propios tratantes (amenazas, control, recibe informaciones falsas, etc.)
 - por desconocimiento de la naturaleza del delito y normalización de las violencias vividas, no siendo conscientes de que sus propios derechos han sido vulnerados.
- Todos los casos deben tratarse desde su particularidad: aunque a menudo mujeres de determinado sexo, edad y origen han seguido un recorrido similar dentro de una red de trata, recordemos que cada caso es especial y cada persona puede presentar características únicas, incluso revelar nuevos mecanismos de captación, traslado y/o explotación desconocidos hasta el momento.
- Estos indicadores pueden darse en cualquiera de las etapas de la trata (captación, traslado y explotación). Tengamos también en cuenta aquellos casos que ya han atravesado todas estas etapas y pueden reflejar consecuencias derivadas de haber sufrido el delito de la trata en el pasado.
- Recordemos que a menudo la víctima de trata desconfiará de la policía o de los servicios sociales. Las historias relatadas (incluso los más pequeños detalles) pueden ser inducidas por los tratantes, no permitiendo el acceso a la verdadera historia hasta que se logra generar cierta confianza. Tengamos también en cuenta que la persona atendida puede contar con necesidades especiales, por lo que deberemos prestar atención a su estado y comportamiento, prestando atención a cualquier cuestión idiomática o cultural que pueda dificultar la comunicación.
- La mejor herramienta para detectar una posible situación de trata reside en nuestra propia formación, capacidad de observar y empatía con la persona atendida.

OBSERVACIONES DEL O LA PROFESIONAL

1. La mujer llega acompañada de otra persona, habitualmente una mujer, que habla por ella e incluso puede llevar sus pertenencias (bolso, móvil, documentación) y ofrecerse como persona de contacto.
2. Se muestra sumisa con quien le acompaña.
3. Se muestra inquieta, temerosa y desconfiada durante la entrevista, mira con nerviosismo a su alrededor.
4. Presenta reticencia o desgana a la hora de hablar, respuestas evasivas e incoherencia en el relato. No recuerda algunos datos como fechas, nombres de personas, lugares, etc.
5. Puede parecer que actúa siguiendo instrucciones o que su relato es inventado o aprendido.
6. No conoce la dirección de su vivienda, a veces llama por teléfono a otra persona para consultar determinada información.
7. Es mantenida bajo vigilancia en público: recibe constantes llamadas de teléfono o es acompañada por una persona que interviene como traductora.
8. Presenta signos de violencia física como moratones, magulladuras, quemaduras, etc.

FASE DE CAPTACIÓN

1. Engaño a través de una promesa de trabajo en Europa.
2. Engaño sobre las condiciones reales de la actividad prostitucional y no sobre la actividad en sí misma, para la que ha podido existir consentimiento.
3. Procedencia de país o población conocida por casos precedentes de trata, países que se encuentran en conflicto o que han atravesado situaciones de desastre.
4. Abuso de creencias culturales (vudú) para infundir miedo y dominación psicológica. El ritual se produce en el país de origen y en el de destino. Se amenaza con la muerte, la enfermedad o la locura de la víctima de trata o de su familia.
5. Abuso de creencias culturales (vudú) para infundir miedo y dominación psicológica. El ritual se produce en el país de origen y en el de destino. Se amenaza con la muerte, la enfermedad o la locura de la víctima de trata o de su familia.
6. La mujer se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con hijos, hijas u otras responsabilidades familiares en el país de origen.
7. La mujer desconoce la ruta y las condiciones del viaje.
8. Puede producirse un secuestro, violación o relación sentimental (lover boy) que le fuerza a emigrar.
9. Las personas tratantes pueden ser miembros de su propia familia o entorno de confianza.

FASE DE TRANSPORTE Y TRASLADO

1. La mujer no ha organizado su viaje. Una tercera persona le gestiona los documentos de viaje (pasaporte, visado, billetes de avión, etc.).
2. Las condiciones de alimentación y alojamiento pueden ser inhumanas, dependiendo del país de origen.
3. Viaja en grupo con personas a las que no conoce (mujeres, hombres, niños, niñas), direccionados por personas que les ayudan a pasar el control de fronteras.
4. Rutas seguidas habitualmente por personas víctimas de trata de seres humanos.
5. Documentación falsa.
6. Carencia de documento de identidad (en especial pasaporte).
7. La mujer sufre numerosas violaciones y agresiones durante el trayecto.

FASE DE ACOGIDA Y RECEPCIÓN

1. Cuando llega al país o lugar de destino la víctima es informada de que tiene una deuda contraída que deberá pagar a través de la prostitución.
2. La mujer es obligada a vivir con la persona que le controla, no pudiendo mudarse a otro sitio, ni abandonar la prostitución.
3. Se le infunde terror a la policía del país de llegada: abuso sobre su situación de irregularidad administrativa o creencia de que la prostitución es un delito.
4. Recibe instrucciones sobre el relato que debe contar, inculcándole desconfianza hacia las entidades o profesionales del sistema público.

FASE DE EXPLOTACIÓN

1. No se le permite administrar su dinero.
2. No se le permite llevar el control del dinero que entrega para el pago de la deuda.
3. No recibe remuneración o es escasa por la deuda contraída.
4. La persona tratante y/o explotadora, que puede ser familiar o pertenecer al entorno de confianza, incrementa la deuda mediante multas por incumplimiento de normas impuestas y trámites innecesarios o que podría realizar de manera gratuita.
5. Está condicionada a pagar la deuda por amenazas contra ella y su familia en el país de origen.
6. Las hijas/hijos pueden ser separados de su madre como forma de coacción.
7. Sometida a control en los lugares de explotación sexual.
8. Es trasladada de su vivienda al lugar de explotación.
9. Vive en el lugar en que es explotada.
10. Dificultad para comunicarse libremente con amistades y familiares y de relacionarse con personas ajenas a tratantes y/o explotadores/as. Existen medidas de control sobre las llamadas de teléfono y sobre los contactos que realiza.

11. Desconoce el idioma del país en el que se encuentra, particularmente, si su estancia es ya prolongada en él. Conoce únicamente palabras relacionadas con el sexo.
12. Desconocimiento del lugar y recursos del entorno en el que reside.
13. Alta movilidad geográfica: rota por ciudades españolas y por países europeos. Es habitual que tratantes y/o explotadores/as establezcan sus itinerarios porque disponen de varios espacios de explotación.
14. Restricción de acceso a la atención sanitaria, incluso en situaciones de necesidad.
15. La actividad prostitucional supone demasiadas horas al día, durante periodos prolongados, incluso si está enferma o con la menstruación, no pudiendo rechazar prostituyentes ni negociar prácticas sexuales sin protección o violentas.
16. Extremas medidas de seguridad o control del lugar de explotación (ventanas o puertas cerradas, vigilancia electrónica, ubicación aislada, etc.).
17. Ha sufrido violencia física, psicológica o sexual, incluidas las amenazas contra ella o su familia.
18. Es obligada a ganar cierta cantidad de dinero al día.
19. Tiene pocas prendas de vestir o que en su mayoría se utilizan para la actividad prostitucional.

INDICADORES DE TRATA EN EL ÁMBITO SANITARIO

El personal de los servicios sanitarios tiene un papel clave en la detección de posibles víctimas de trata. Este ámbito es un espacio esencial para la prevención y detección. Y es importante la toma de conciencia, formación e implicación de todos los sanitarios de cualquier estamento.

CONSECUENCIAS en la salud de las mujeres de la TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

En el caso de la infancia conlleva un impacto físico y emocional que les afectará a lo largo de su vida

CONSECUENCIAS FATALES

- Muerte (por homicidio, suicidio, sobredosis, etc.).

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD FÍSICA

- Lesiones físicas diversas: contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras, desgarros vaginales, anales. etc. que pueden producir discapacidad.
- Deterioro funcional.
- Síntomas físicos inespecíficos (cefaleas).
- Peor salud.
- Afecciones del aparato digestivo.
- Fracturas de huesos o dientes.
- Síndromes de dolor crónico.

- Dolor discapacitante o disfunción física.

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PSÍQUICA

- Depresión o trastorno del estado de ánimo.
- Baja autoestima.
- Ansiedad y estrés agudo. Pesadillas, insomnio.
- Trastorno por estrés postraumático.
- Trastornos de la conducta alimentaria (bulimia, anorexia) o de fobia al propio cuerpo.
- Trastornos psicopatológicos.
- Intento de suicidio, autolesiones.
- Fobias y ataques de pánico.
- Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.
- Dependencia psicológica del agresor.
- Síndrome de adaptación psicológica a la violencia.
- Estado de hiper alerta: miedo a las represalias, desconfianza de las autoridades, etc.
- Flashbacks. (recuerdos repetitivos del suceso traumático).
- Desvinculación de una misma, “abandono del cuerpo”.

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Por relaciones sexuales forzadas:

- Pérdida del deseo sexual.
- Trastornos menstruales.
- Enfermedades de transmisión sexual incluida la infección por el VIH, hepatitis B, C.
- Desgarros o lesiones vulvares, vaginales, anales.
- Dolor coital, dolor pélvico crónico.
- Infección urinaria.
- Cáncer de cérvix.
- Embarazo no deseado.

Por maltrato durante el embarazo:

- Embarazo de alto riesgo, mayor mortalidad materna.
- Anemia.
- Hemorragia vaginal, amenaza de aborto, aborto.
- Muerte fetal.
- Parto prematuro, bajo peso al nacer, mayor mortalidad perinatal.

CONSECUENCIAS DE CARÁCTER SOCIAL

- Aislamiento social o limitación en el establecimiento de relaciones sociales.
- Estigmatización.
- Desatención por los recursos públicos (sanitarios, sociales, extranjería, etc.).
- Movilidad geográfica como consecuencia de su situación de explotación.
- Situación administrativa o jurídica compleja.

Fuente: Tabla I de la página 32 del anexo al Protocolo Común para la actuación sanitaria ante la violencia de género del Consejo Interterritorial del SNS. Noviembre 2017.

Documento elaborado por el grupo técnico del Foro Navarro contra la trata. Marzo de 2019.